

Bogotá, 08 de Junio de 2018

VRR27718

Doctora

SANDRA PATRICIA PEREA

Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de inversión y otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Calle 7 No 4-49

Bogotá, D.C.

REFERENCIA 0084000003 Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
Sin anexos

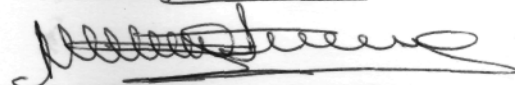
Apreciada Doctora:

De manera atenta me permito informar que el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A., Sociedad Calificadora de Valores, en sesión del día ocho (08) de junio de 2018 y según consta en el Acta N° 396 de la misma fecha, con motivo de la **revisión anual** de las calificaciones de los **Riesgos de Crédito, Mercado, y Administrativo y Operacional del Fondo Abierto con Pacto de Permanencia CxC, administrado por Alianza Fiduciaria S.A.**, decidió:

- **Mantener la calificación F-AA+ (Doble A Más) al Riesgo de Crédito.**
- **Mantener la calificación VrR 1 (Uno) al Riesgo de Mercado.**
- **Mantener la calificación 1+ (Uno Más) al Riesgo Administrativo y Operacional.**

La calificación **F-AA+ (Doble A Más)** otorgada para el **Riesgo de Crédito** indica que la seguridad es alta y existe una alta capacidad de preservar el valor del capital y limitar las exposiciones a pérdidas por riesgo de crédito. Sin embargo, existe un riesgo mayor en comparación con carteras calificadas en categorías más altas. La calificación **VrR 1 (Uno)** otorgada al **Riesgo de Mercado** indica que la sensibilidad del fondo es muy baja con relación a las variaciones en los factores de riesgo que afectan las condiciones del mercado. De otra parte, la calificación **1+ (Uno Más)** otorgada al **Riesgo Administrativo y Operacional** indica que el desempeño operativo, administrativo, gerencial y de control del fondo es muy bueno, razón por la cual existe una baja vulnerabilidad del fondo a pérdidas originadas por estos factores. Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B y entre 1 y 3, Value and Risk Rating S.A. utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO GUEVARA OTALORA

Representante Legal